

Guía Docente

Modalidad Presencial

SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Curso 2017/18

Máster Universitario en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	<i>SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</i>
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10105ME
Curso:	1º
Duración:	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CC Sociales y Jurídicas (Humanidades)
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN GENÉRICA
Materia:	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

1



Profesorado

Profesor 1 (Grupo A): CARMEN M^a CHIVITE CEBOLLA
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA (UAM)
LICENCIADA y DOCTORA EN FILOSOFÍA (UCM)
Líneas de Investigación: Antropología filosófica, Bioética y nuevas metodologías educativas.

E.mail: carmen.chivite@ucavila.es

Profesor 2 (Grupo B): SARA GALLARDO GONZÁLEZ
DRA. EN FILOSOFÍA, LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y CC. DE LA EDUCACIÓN (UCM)
Líneas investigación: Antropología filosófica, Ética general, Bioética, Teodicea

E.mail: sara.gallardo@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Las competencias generales asociadas al desarrollo de este módulo son: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG15.

Competencias generales, según Anexo I del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre:

G2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales, en relación a la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre,

G 5. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G 6. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G 7. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G 8. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G 9. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G 10. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G 11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G 12. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G 13. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G 15. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas del Módulo Genérico en relación a la Materia “Sociedad, Familia y Educación”:

- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

- Diseño de acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana en supuestos dados.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1. Introducción: Fundamentos antropológicos y sociológicos de la acción educativa.
2. Antropología realista y otras propuestas antropológicas/ sociológicas.
3. Qué/ Quién es la persona humana. Unidad en la diversidad.
4. Facultades humanas: conocimiento, afectividad y voluntad.
5. El sentido de la vida humana. La pregunta por la trascendencia.
6. Consecuencias prácticas de la estructura antropológica superior. Educación en la armonía y unidad.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

✓ MANUALES- OBRAS DE REFERENCIA

- BARRIO, José M^a, *Elementos de Antropología Pedagógica*. Madrid, Rialp, 2004.
- CARRAVILLA, M.J. y VALVERDE, C., *Fundamentos de Antropología* Universidad Católica de Ávila, 2009
- GALLARDO GONZÁLEZ, Sara (ed.), *Persona, familia y cultura*. Ávila, UCAV, 2016
- PRO VELASCO, M.; GALLARDO GONZÁLEZ, S.; CHIVITE CEBOLLA, CM. *Manual de Antropología*. UCAV, Ávila, 2017.
- STEIN, Edith, *La estructura de la persona humana*, Madrid, BAC, 2002

✓ BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- ARENDT, Hanna, “La crisis en la educación hoy”, artículo en la obra *Entre el Pasado y el Futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política*, Barcelona, Península, 2003.
- BARRIO, José M^a, *Estudios sobre Educación*, 2007, 13, 7-23 © 2007 Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- BARRIO, José María, “Sobre la llamada educación posmoderna”. En *Rev. Española de Pedagogía*, Año LXVI, n° 241, sept-dic. 2008, 527-540, p. 536
- COLLELLDEMONT, Eulalia, *Historia de la educación en valores*, Vol. II, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2008.
- CHIVITE CEBOLLA, Carmen M^a. *La antropología integral e integradora de Jaime Balmes*. Madrid, Fundación Universitaria Española (FUE), 2016.
- DURKHEIM, Émile. *Educación y Sociología*. México, Ed. Colofón, 3^a ed., 1991

- FULLAT, Octavi, *Valores y narrativa. Axiología educativa de Occidente*. Barcelona, Ed. Univ. De Barcelona, 2005.
 - GARCÍA-MORENTE, Manuel, *Escritos Pedagógicos*, Madrid, BAC, 1980
 - IBAÑEZ MARTÍN J. A. (Coord.) (2009) *Educación, conocimiento y justicia*. Madrid. Dikson
 - XIRAU, Joaquín, *Amor y mundo*, Madrid, Fundación Caja Madrid y Antropos, 1998.
 - VILLANOU, C. “Pedagogía perenne”, en *Los educadores a examen*, Madrid, FUE, 2010.
- ✓ **DIRECCIONES DE INTERNET**
- BARRIO MAESTRE, J.M., *Elementos de Antropología pedagógica*
<http://books.google.es/books>
 - RAMON XIRAU. Joaquín Xirau (1895-1946). Un esbozo.
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio05/sec_20.html
 - Amor y mundo de Joaquin Xirau, por Miguel García Jaramillo.
<http://biblioteca.itam.mx/estudios/60>
Amor y mundo: y otros escritos - Joaquín Xirau - 1983 – Music - 281 páginas
books.google.es/books
 - Hannah Arendt y la filosofía de la educación, por Inger Enkvist.
http://www.libertaddigital.com/ilustracion_liberal/articulo.php/911

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN.

Las asignaturas que forman el módulo de Formación Genérica se desarrollarán a partir de las siguientes **actividades formativas**:

- Clase magistral: El profesor desarrollará mediante exposiciones dinámicas los contenidos recogidos en el temario.
- Estudio personal dirigido y prácticas individuales: cada alumno individualmente elaborará los diferentes trabajos y comentarios de texto según las competencias y actividades correspondientes de la asignatura. Siempre podrá contar con la supervisión del profesor.
- Tutoría personalizada.

Así pues, las **actividades de aprendizaje** incluyen:

- Exposiciones teóricas, con proyección de PowerPoint (mediante cañón de proyección).
- Exposiciones prácticas.
- Realización de ejercicios individuales o en grupos con asesoramiento del profesor.
- Prácticas individuales realizadas por los alumnos en su tiempo de estudio personal.

5



Evaluación

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias.

La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, los trabajos de investigación y las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. Constará de la combinación de las *opciones* siguientes:

- Elaboración del trabajo **obligatorio** (comentario de texto) (30%)
- Asistencia y participación en actividades de grupo y resolución de casos propuestos por el profesor en clase (40%) (**dos sesiones son de presencialidad obligatoria**)
- Examen final (**obligatorio**) (30 %)

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003 (artículo 5º). Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Participación y actividades de clase	40%
Examen final escrito	30%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de ellos:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Estructura y forma externa	2
Orden y corrección lingüística	2
Adecuación del contenido a la materia tratada	2
Precisión en la exposición de ideas (Argumentación)	2
Elaboración conceptual propia (Conclusiones)	2
TOTAL	10

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal de prácticas: asignado al alumno al iniciar los estudios de Máster y que orienta al alumno durante sus prácticas y en el TFM.

Horario de Tutorías del profesor docente:

- **Carmen M^a Chivite:** (1^o semestre) **Miércoles de 12 a 13h.**

Despacho n^o 230 del Edificio Anexo (UCAV, C/ Canteros s/n, 05005 Ávila)

- **Sara Gallardo González:** (1^o semestre) **Jueves de 19 a 20 h.**

Despacho 2^a planta frente ascensor (UCAV, C/ Canteros s/n, 05005 Ávila)

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas *per se*, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos, como las actividades a llevar a cabo en los días de presencialidad obligatoria (4 horas en total), pueden ser considerados como prácticas.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: (consultar página web para actualización).

GRUPO A:

- **En octubre:** 20 oct. (10 a 12h.); 27oct. (16 a 18h.); 28 oct. (16 a 18h.)
- **En noviembre:** 04 nov. (18 a 20h.); 10nov. (18 a 20h.); 11nov. (9 a 14h.); y 18 nov. (16 a 18h.)
- **En diciembre:** 1 dic. (10 a 12h.); 15 dic. (16 a 18h.); 16 dic. (De 9 a 12h. y 18 a 20h.)

GRUPO B:

- **En octubre:** 20 oct. (16 a 18h.); 27oct. (12 a 14h.); 28 oct. (12 a 14h.)
- **En noviembre:** 04 nov. (18 a 20 h.); 10nov. (16 a 20h.); 11nov. (9 a 12h.); y 18 nov. (9 a 12h.)
- **En diciembre:** 1 dic. (12 a 14h.); 15 dic. (18 a 20h.); 16 dic. (De 12 a 14h. y 16 a 18h.)

(Los días señalados en amarillo en ambos grupos son de **asistencia obligatoria**)

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán –de forma orientativa– según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, actividades y evaluación. Puede estar sujeto a cambios.

CRONOGRAMA SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN*

(*puede sufrir alguna modificación)

CURSO 2017-18

OCTUBRE-DICIEMBRE 2017

	DURACIÓN	CONTENIDO	ACTIVIDADES
1º	2 HORAS	Presentación asignatura UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN	Clase magistral y participación
2º	2 HORAS	UNIDAD 2. ANTROPOLOGÍA REALISTA Y OTRAS PROPUESTAS	Clase magistral y participación
3º	2 HORAS	UNIDAD 3. QUÉ/ QUIÉN ES LA PERSONA HUMANA	Clase magistral y participación
4º	2 HORAS	DÍA ASISTENCIA OBLIGATORIA	(Actividades PRÁCTICAS)
5º	3 HORAS	UNIDAD 3. QUÉ/ QUIÉN ES LA PERSONA HUMANA	Clase magistral y participación
6º	2 HORAS	UNIDAD 4. FACULTADES HUMANAS	Clase magistral y participación
7º	2 HORAS	Cont. Unidad 4. Facultades humanas	Clase magistral y participación
8º	2 HORAS	Cont. Unidad 4. Facultades humanas	Clase magistral y participación
9º	2 HORAS	DÍA ASISTENCIA OBLIGATORIA	(Actividades PRÁCTICAS)
10º	2 HORAS	UNIDAD 5. EL SENTIDO DE LA VIDA HUMANA	Clase magistral y participación
11º	3 HORAS	Cont. Unidad 5. El sentido de la vida humana	Clase magistral y participación
12º	2 HORAS	UNIDAD 6. CONSECUENCIAS PRÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN	DUDAS Y PREGUNTAS